

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

156

MÁLAGA NÚMERO 9

EDICTO

D/D^a. MARIA DOLORES FERNANDEZ DE LIENCRES RUIZ, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 9 DE MALAGA

HACE SABER: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 514/2018 se ha acordado citar a MARKET L'EXPERIENCE, SL y GRUPO VINICOLA TANINOS, SL como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el para que comparezca al ACTO DE CONCILIACIÓN a celebrar ante el Letrado/a de la Administración de Justicia EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO (Planta 3^a.) EL DIA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (11/09/18) A LAS 10:10 HORAS y en su caso para la celebración del acto de juicio el mismo día A LAS 10:30 HORAS a celebrar en la sala de vistas de este Juzgado sito en C/ FISCAL LUIS PORTERO GARCIA, (Ciudad de la Justicia de Málaga) (LOS JUICIOS SE CELEBRAN EN LA SALA DE VISTAS QUE ESTA EN LA PLANTA BAJA), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESION JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a MARKET L'EXPERIENCE, SL y GRUPO VINICOLA TANINOS, SL.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la comunidad de Madrid.

En Málaga, a cinco de julio de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/23.627/18)

